



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: El Salvador entre Arena y el FMLN: el fenómeno migratorio

Autor: Vilchis Rodríguez, Margarita

Forma sugerida de citar: Vilchis, M. (2023). El Salvador entre Arena y el FMLN: el fenómeno migratorio. En A. Santana, y R. Domínguez (Coords.), *Exilio, refugio y migración en Latinoamérica* (pp. 169-181). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Exilio, refugio y migración en Latinoamérica*

Diseño de portada: Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseño de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

Imagen de portada: Santana, Adalberto

ISBN: 978-607-30-7636-4

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8
Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EL SALVADOR ENTRE ARENA Y EL FMLN. EL FENÓMENO MIGRATORIO

Margarita Vilchis Rodríguez

El Salvador al ser el país más pequeño de la región centroamericana, tiene una migración diferente a la global, es decir, dos de cada tres salvadoreños que migran lo hacen al exterior.¹

Las causas que llevan a la gente a migrar son diversas, pero antes de los ochenta la principal motivación era la búsqueda de un mejor nivel de vida y la guerra civil, que arrojó a la población hacia el exterior ¿Qué hicieron los gobiernos emanados de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ante este fenómeno?

Para responder esta cuestión se revisarán los planes de los gobiernos emanados de cada una de estas fuerzas políticas, con el objetivo de visualizar las acciones emprendidas para enfrentar la migración.

ARENA Y LA MIGRACIÓN

Los presidentes surgidos de Arena fueron cuatro, esta fuerza política llegó al poder con las elecciones de marzo de 1989, surgió como el partido de la burguesía en El Salvador, supo visualizar las ideas, intenciones y expectativas de la gama más amplia de la derecha.

Desde el periodo electoral de 1988 hasta el triunfo de Alfredo Cristiani en marzo de 1989, Arena tuvo la habilidad de atraer a la población joven y a las clases medias del país, pero no tuvo eco en el seno de las organizaciones de trabajadores. A pesar de ello, ¿cuál fue el legado en materia migratoria?

¹ Rodrigo Baires Quezada, "PNUD Urge al Estado Políticas Integrales para la Migración", en SPMNEWS, 6 de octubre de 2009. En <<http://www.salvadorenosporelmundo.net/2009/10/pnud-urge-al-estado-politicas.html>>.

De acuerdo con los planes de Desarrollo,

alrededor de un millón han emigrado a otras tierras y un tercio de la población vive en extrema pobreza [El Plan de Desarrollo Económico y Social se orientó a] establecer un sistema de economía social de mercado, enmarcar el rol del Estado a una función normadora, abrir la economía al exterior y lograr las condiciones para mantener un crecimiento.²

El desempleo registrado fue de 10%; se produjo un incremento en el empleo informal, abarcó casi a la mitad de la población económicamente activa y sobrevino una emigración a tierras extranjeras de muchos trabajadores salvadoreños calificados.³ La acción ante tal hecho fue crear un programa de estabilización y una reorientación de la economía, cuyo objetivo sería reactivar la economía y superar el estancamiento de la producción y la inversión, así como reconocer la importancia de las remesas de los emigrantes que se han constituido en la segunda fuente de ingreso del exterior. Se comprometieron a crear, desarrollar y fortalecer una infraestructura institucional, y para estimular la inversión su compromiso fue establecer mecanismos crediticios que motivaran a los salvadoreños a la adquisición de viviendas, compra de terrenos, creación de micro o pequeñas empresas, compra de acciones de las empresas en poder del Estado que se privatizaran y cualquier otra función productiva. Con las políticas de captación de remesas se busca transformar a los trabajadores salvadoreños en socios del desarrollo económico.⁴

Con el plan de gobierno de 1994-1999 se pretendió trabajar sobre los postulados sociales, las finalidades, las estrategias, las políticas de sustentación y el gasto social a desarrollar, todo ello para erradicar la pobreza en la población salvadoreña y así poder recuperar los derechos humanos; ser un país de oportunidades y movilidad social, teniendo como base el respeto a la ley, con una autonomía económica, y construir una paz social permanente.

² Véase "Introducción", en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador, p. 1.

³ "La situación económica. Los años 80", en *ibid.*, p. 2.

⁴ "Políticas de Capacitación de las Remesas de los Emigrantes", en *ibid.*, p. 34.

Para lograr esto se fijaron cuatro áreas de acción: 1) plan de acción en el área política; 2) plan de fortalecimiento del Estado de derecho y de seguridad pública; 3) plan de desarrollo económico; 4) plan de desarrollo social. Cada uno de ellos cuenta con sus propios objetivos.

En estas áreas de acción no se contempló la migración de salvadoreños, sólo se hace una somera mención en el área 4, sobre desarrollo social, el cual se divide en dos partes: el que se denomina como de impacto de corto plazo: programas de apoyo social para la superación humana; y el de impacto de medio-largo plazo: políticas sectoriales para el desarrollo humano. Cada uno de ellos cuenta con una serie de puntos a trabajar. El primero tiene cinco incisos, que incluyen área de capacitación; atención al sector vulnerable (madres, niños y tercera edad); infraestructura, juventud y deporte. Mientras que la de desarrollo humano tiene ocho políticas: educación y cultura; vivienda; salud y nutrición; medio ambiente; acueductos y alcantarillados; previsión social; protección a la familia; desarrollo y fortalecimiento municipal. Las políticas están planteadas para el desarrollo de la población con la visión puesta en la carestía que existe en El Salvador, pero no menciona nada sobre la problemática de la migración.

El plan de 1999-2004 tocó los temas de: pobreza, migración, economía y legalidad. Señaló una alianza con sectores progresistas, para consolidar la democracia, facilitar el desarrollo humano, ser un país de oportunidades y movilidad social, como objetivos de la nación con base en el respeto a la ley, con autonomía económica, con la finalidad de construir una paz social permanente.⁵

Se encuentra nuevamente el tema de la migración en su estructura conceptual, como un área estratégica a la cual atiende con acciones sustantivas, en seis módulos operativos. Estableció que:

es una de las realidades más importantes y de mayor impacto positivo en la historia reciente de El Salvador. Ha significado una nueva forma de vida para los salvadoreños que viven dentro y fuera del país. La comunidad salvadoreña en el exterior cobra mayor relevancia para el desarrollo nacional, debido a los múltiples y dinámicos vínculos que establecen con sus familias y comunidades de origen, que han potenciado una serie de

⁵ "Estructura Conceptual", en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, p. 4.

nuevos campos de acción, tradicionalmente restringidos a la transferencia de fondos unilaterales. La importancia cualitativa y cuantitativa de la comunidad de salvadoreños en el exterior presenta nuevas y únicas oportunidades para el incremento de la producción, las exportaciones, el empleo y el desarrollo nacional.⁶

Así que una de las pretensiones es “incorporar a los salvadoreños en el exterior, propiciando su participación como socios del desarrollo nacional, facilitando la construcción de redes solidarias que fortalezcan los vínculos comunitarios y promuevan los lazos culturales que refuercen la identidad nacional”.⁷

Para lograr esto, señala tres líneas de estrategia:⁸

1. Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior. Con acciones en el fortalecimiento del marco legal que propicie la integración de los salvadoreños en el exterior; en el marco institucional de apoyo al desarrollo de la comunidad emigrante; en desarrollar mecanismos que permitan involucrar la participación de los salvadoreños en el exterior en los programas e iniciativas de desarrollo local.
2. Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país. Con acciones como “facilitar el incremento de inversiones en el país por parte de la comunidad salvadoreña residentes en el exterior; facilitar las relaciones comerciales y el establecimiento de redes de negocios permanentes con los salvadoreños en el exterior; promover el desarrollo del Cluster de la Comunidad de Salvadoreños en el Exterior; facilitar la identificación de oportunidades de in-

⁶ “Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo”, en *Programa de Gobierno 1999-2004*, p. 22.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ “LE 2.05.01 Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior”, en *ibid.*, p. 22.

versión vía la diseminación de información; coordinar esfuerzos con los grupos gestores del Plan de Nación”.⁹

3. Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas, y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos. Con acciones como: “promover el desarrollo de redes virtuales; facilitar los procesos de intermediación para insertarse en el mercado de trabajo; desarrollar un programa de intercambio de experiencia y aprovechamiento de los conocimientos alcanzados por salvadoreños en el exterior para que compartan sus experiencias con centros nacionales.”¹⁰

El plan de acción 2004-2009 mostró la admiración por los gobiernos emanados de Arena que le precedieron, enfatizando que se ha cumplido con el objetivo de tener a El Salvador en paz, el siguiente paso es que El Salvador entre a la dinámica mundial de apertura económica y desarrollo tecnológico. Para lograr ello, entre otras cosas, señaló la importancia de atender al migrante en el exterior como socios estratégicos del progreso, reconociendo la emigración de su población, pues constituye un factor estructural en la sociedad salvadoreña, estimando que es 25% de la población la que vive fuera del territorio nacional. La causa principal es la búsqueda de nuevas oportunidades que les permitan la generación de mayores ingresos para sus familias, el costo es la desintegración familiar, así que el plan de gobierno 2004-2009 estipuló abrir las oportunidades de mejorar las condiciones económicas, y así la población no tenga que salir. Se notó además, el reconocimiento que cada emigrante representa al tener conocimientos, experiencias y recursos (obtenidos a través de las remesas), lo cual significaba que el gobierno debía atender a esta comunidad, brindando los servicios necesarios, con políticas de acercamiento, interrelación e integración permanente para

⁹ “LE 2.05.02 Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.

¹⁰ “LE 2.05.03 Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas; y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos”, en *ibid.*, p. 23.

garantizar su participación en los esfuerzos y oportunidades de la vida nacional, así como para proteger y ampliar sus derechos.

Para tratar el problema establece distintas acciones: crear un Comisionado Presidencial, lograr la reunificación familiar, hacer un pacto migratorio, dar facilidad en los trámites gubernamentales, fortalecer los servicios consulares, obtener el voto en el exterior, favorecer las remesas familiares, fomentar la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, etcétera.¹¹

Reconoce que “Desde hace ya 15 años [cuando Arena llegó al gobierno en 1989] se ha trabajado en la construcción de una economía social de mercado y un ambiente macroeconómico estable”,¹² pero ello no ha incidido en reducir la pobreza.¹³

Como resultado, el partido de Farabundo Martí (FMLN) recibió apoyo popular por parte de sectores pobres y áreas afectadas por actividades criminales, llegó al poder en 2009 con Mauricio Funes, —el primer Quinquenio— y el segundo se dio en 2015, con Salvador Sánchez Cerén.

A continuación reseñaré la propuesta en materia de migración de esta otra alternativa surgida de la guerrilla, a través de sus planes de gobierno.

EL FMNL Y SU POLÍTICA MIGRATORIA

El primer plan (2009) puso en evidencia la inviabilidad del modelo económico y social anterior por el bajo crecimiento registrado y la debilidad institucional:

El lento crecimiento experimentado por la economía salvadoreña en los últimos tres lustros radica en su débil capacidad de generación de empleo

¹¹ “Plan de trabajo”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004–2009*, Arena, pp. 24 y 25.

¹² “Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento. Oportunidades”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004–2009*, Arena, p. 40.

¹³ “Por otra parte, el descontento también es evidente en el aumento de guardias de seguridad privados que protegen a las clases altas del país que generalmente están identificadas con el partido conservador ARENA. Los ciudadanos han llegado a asociar la falta de protección gubernamental con el aumento en guardias privados”. Manuel Orozco, “Centroamérica: puntos de conflicto después de la Tormenta”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 66, 2003, p. 44. En <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7964>>.

e ingresos para amplios sectores de la población, en un contexto de acelerada urbanización del país y de una marcada tercerización de la economía y que alrededor del 40% de la población económicamente activa en las áreas urbanas se encuentra desempleada o subempleada. Puso en peligro la gobernabilidad democrática al imposibilitar que se propicien oportunidades de vida digna para los jóvenes, quienes ante la falta de empleo decente y de oportunidades de desarrollo personal se ven expuestos a sucumbir frente al fenómeno de la violencia disruptiva, que se expresa a través de la actividad de las pandillas juveniles y de las maras (e incluso de las redes del crimen organizado), o bien deciden emigrar hacia el exterior en busca de mejores opciones de vida.¹⁴

La falta de un sector exportador dinámico y diversificado que genere divisas para asegurar la estabilidad macroeconómica y para cubrir las importaciones requeridas por el aparato productivo dejó fuera de la dinámica económica internacional a El Salvador,

[P]rofundizado su dependencia de las importaciones, que son cubiertas por las remesas familiares procedentes del exterior [...] ubicándolo entre las quince economías con el déficit comercial más alto en el mundo y [como] el séptimo país con el consumo privado más alto en todo el planeta como porcentaje del Producto Interno Bruto. Si no fuera por el flujo de las remesas familiares, la brecha comercial sería inmanejable y el país sería inviable en lo macroeconómico.¹⁵

El bajo crecimiento económico y la falta de mecanismos redistributivos han hecho que El Salvador no pueda solucionar problemas como la seguridad social, la credibilidad de las instituciones, la violencia y la cohesión social. No se logró productividad, pues su economía es de servicios y de comercio, con gran dependencia de las importaciones y las remesas.

El problema de pobreza que enfrenta El Salvador sigue siendo la constante permanente del Estado y en este plan la ligan completamen-

¹⁴ “El punto de partida del gobierno nacional”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, Gobierno de El Salvador, noviembre de 2010, pp. 21-23.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23.

te al modelo neoliberal implantado en las administraciones anteriores, al surgir el fenómeno de la emigración se le da el siguiente crédito:

De no ser por la continua migración de población al exterior, particularmente hacia Estados Unidos, la situación económica y social del país sería más apremiante [...] los avances en materia social reportados desde comienzos de la década de 1990 se explican en virtud del fenómeno de la migración al exterior (y su resultante, las remesas familiares), que opera como una válvula de escape del mercado laboral —al reducir el desbalance entre la oferta de trabajo y la capacidad de la economía para generar empleo y disminuir la presión sobre los servicios sociales básicos— y que a la vez complementa los ingresos de los hogares. En tal sentido el binomio migración-remesas familiares se ha constituido en la principal red no institucional de protección social —una verdadera red de solidaridad familiar y comunitaria, de mayor alcance que los mecanismos formales de protección social ofrecidos por las políticas públicas— que ha permitido a importantes segmentos poblacionales amortiguar el deterioro general de la economía desde mediados de la década de 1990.¹⁶

Se nota el énfasis de las remesas en la economía del Estado, que a final de cuentas son las que han mantenido con alfileres el poco o nulo desarrollo de El Salvador.

En el plan de 2014-2019 se hace un recuento, nuevamente, de la situación de El Salvador y en materia migratoria se refiere con respecto a la población de salvadoreños en el exterior, el deber de promocionar el respeto y protección de sus derechos humanos, así como la necesidad de vincular a la ciudadanía residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país.

LA MIGRACIÓN SALVADOREÑA EN ESTADOS UNIDOS

La migración como fenómeno es causa y efecto de una serie de dinámicas y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que no siempre son compatibles con el buen vivir. Según censos de Estados Unidos, entre 2000 y 2010 la migración de personas salva-

¹⁶ *Ibid.*, p. 28.

doreñas creció en 151.7 %, por lo que ocupan el segundo lugar como inmigrantes irregulares en dicho país. Al desglosar los flujos migratorios por regiones, la zona oriental ocupa el primer lugar con 31.9% del total de migrantes, seguido por el área metropolitana de San Salvador con 19.6% y por la zona occidental con 18.9%.¹⁷

Los factores que motivan a la población a buscar opciones en el extranjero son diversos como la pobreza, el desempleo y la inseguridad; aparte enfrentan riesgos en la ruta hacia sus nuevos destinos y hay un impacto de la separación física y familiar en las personas y las comunidades; existen delitos transnacionales asociados a la migración, así como la crisis humanitaria generada por la migración de niños, niñas y adolescentes sin acompañantes, particularmente hacia Estados Unidos. Además, existe una falta de reconocimiento de las garantías a los derechos de la población migrante y a sus familias. En suma, los riesgos en la ruta son múltiples. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), en 2011, 18% de 10 000 personas migrantes registradas como secuestradas eran de nacionalidad salvadoreña, así como 313 víctimas de violación de derechos humanos y de delitos graves.

Algunos indicadores asociados a las condiciones de vida sugieren ciertos rezagos en términos de ingresos, nivel educativo, acceso a vivienda propia y acceso a seguro de salud de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos respecto al total de la población y al total de inmigrantes en ese país.

La necesidad es palpable y latente para profundizar los esfuerzos de garantizar el buen vivir de la población salvadoreña en el extranjero.

La población migrante de salvadoreños en Estados Unidos aporta entre 60 000 y 76 000 millones de dólares a la economía de ese país (equivalente a 0.5 % del PIB de Estados Unidos y a casi tres veces el PIB de El Salvador). Por otro lado, desde 2000 este país recibe un flujo creciente de remesas que representó, sólo en 2013, 16.4 % del PIB.¹⁸

El reconocimiento a los derechos de la población migrante y sus familias supone también garantizar el ejercicio de una ciudadanía ple-

¹⁷ “Situación Actual”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, Secretaría Técnica y de Planificación, Gobierno de El Salvador, enero de 2015, p. 181.

¹⁸ *Ibid.*, p. 182.

na, tanto en el país de destino como en el de origen. En este contexto resulta fundamental superar la visión mediática y reduccionista de la población salvadoreña en el extranjero como una “fuente de remesas” o como un “mercado cautivo” y avanzar en la valoración del potencial y crucial función que tiene en el desarrollo de El Salvador.

Lo anterior implica eliminar progresivamente las restricciones formales a la participación de la población salvadoreña en el extranjero en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales relevantes para el desarrollo del país. Algunas de estas restricciones se derivan de aspectos tan esenciales como la falta de acceso a documentos de identidad (partidas de nacimiento, Documento Único de Identidad –DUI–, pasaportes). Como referencia, en el quinquenio anterior se registraron 600 000 emisiones de documentos residentes en el exterior, que es una cantidad relativamente baja si se toma en cuenta que se superan los dos millones.

En ese marco, se ampliaron los espacios de participación política y económica a partir de la Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales,¹⁹ y se consolidó uno de los mecanismos de participación más relevante. Aunque en la elección de 2014 votaron sólo 10 337²⁰ salvadoreños que viven en el exterior, cifra más simbólica que representativa, pese a todo, se marcó un hito en el esfuerzo por consolidar el reconocimiento de este derecho político.

Finalmente, destaca la limitada vinculación de la población salvadoreña en el extranjero con los procesos del desarrollo nacional, los insuficientes espacios y mecanismos para participar en el desarrollo de los territorios de origen, así como la desarticulación interinstitucional para una respuesta integral al fenómeno migratorio.

Para ello, en el segundo gobierno del FMLN de 2014-2019, a cargo del presidente Salvador Sánchez Cerén, se establecieron algunas líneas de acción, como el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país, mediante mecanismos jurídicos,

¹⁹ “Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales”, en el Decreto No. 273, 8 de febrero de 2013, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. En <Ley-Voto-desde-el-Exterior-2020-04-30.pdf (tse.gob.sv)>.

²⁰ Beatriz Benítez, “Apenas 1 150 salvadoreños en el exterior se han empadronado”, en *La Prensa Gráfica*, 2 de agosto de 2018. En <Apenas 1,150 salvadoreños en el exterior se han empadronado - La Prensa Gráfica (laprensagrafica.com)>.

institucionales y financieros con los organismos gubernamentales que atienden a la población migrante y a la coordinación intersectorial e interinstitucional.

Otra acción fue la promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias. Profundizar los esfuerzos y alianzas con los gobiernos de países donde residen es necesario para asegurar la estabilidad migratoria y el respeto a sus derechos. Así como promover acciones y mecanismos de apoyo con el fin de propiciar la reunificación familiar, la cobertura, la organización, y utilizar a la región centroamericana como plataforma para abordar estructuralmente los factores que generan el fenómeno migratorio, mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria para personas retornadas, crear redes de apoyo con la comunidad residente en el exterior para ayudar a las personas migrantes en tránsito o en condiciones especiales, y fortalecer la calidad, cobertura y rapidez de respuesta de los servicios consulares.²¹

CONCLUSIÓN

Al revisar los planes de gobierno se observó que se tiene claro y presente el problema de migración, aunque con matices distintos entre los gobiernos de Arena y el FMLN, sin embargo, en la mención a dicho fenómeno se nota que se tiene presente que el problema se ha ido incrementando a tal grado que, como se vio en las propuestas de los planes de Arena, con la política neoliberal implantada, la idea era convertir en socios (“capitalistas”) del desarrollo a la población residente en el exterior.

Mientras que, para los gobiernos del FMLN, el problema se incrementó en los años de gobierno de Arena, así que el planteamiento es reivindicar los derechos humanos y crear incentivos para que la población no tenga que migrar. Lo cierto es que los resultados aún no son los esperados.

La situación que vive El Salvador es de imperiosa atención por su alta tasa de criminalidad y de migración. Se observa que falta la vo-

²¹ *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, op. cit.*

luntad y acción de los gobiernos aunque la intención es hacer realidad aquello que se desea a través de dichos planes.

FUENTES

Arena, “Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento. Oportunidades”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009*, Arena.

_____, “Plan de trabajo”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009*, Arena.

Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, “Ley Especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales”, Decreto No. 273, 8 de febrero de 2013, Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. En <Ley-Voto-desde-el-Exterior-2020-04-30.pdf (tse.gob.sv)>.

Baires Quezada, Rodrigo, “pnud Urge al Estado Políticas Integrales para la Migración”, SPMNEWS, octubre 6, 2009. En <<http://www.salvadorenosporelmundo.net/2009/10/pnud-urge-al-estado-politicas.html>>.

Benítez, Beatriz, “Apenas 1.150 salvadoreños en el exterior se han empadronado”, en *La Prensa Gráfica*, 2 de agosto de 2018. En <Apenas 1,150 salvadoreños en el exterior se han empadronado - La Prensa Gráfica (laprensagrafica.com)>.

Calderón Sol, Armando, “Plan de Gobierno Republicano Nacionalista 1994-1999”, *Plan de Gobierno 1994-1999*, El Salvador, Alianza Republicana Nacionalista/Instituto de Formación Política Mayor Roberto d’Aubuisson.

Gobierno de El Salvador, “El punto de partida del gobierno nacional”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, Gobierno de El Salvador, noviembre de 2010.

_____, “Situación Actual”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, Secretaría Técnica y de Planificación, Gobierno de El Salvador, enero de 2015.

Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social “Introducción”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social*

- 1989-1994, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- _____, “La situación económica. Los años 80”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- _____, “Políticas de Capacitación de las Remesas de los Emigrantes”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador, “Estructura Conceptual”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.01 Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.02 Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.03 Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas; y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- Orozco, Manuel, “Centroamérica: Puntos de conflicto después de la Tormenta”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 66, 2003.